

Línea eléctrica:

- Tipo: Subterránea.
- Longitud: 320 m. en s/c.
- Tensión: 20 Kv.
- Origen: Centro de transformación Molduflor.
- Final: Centro de transformación Las Adelfas I.
- Conductor: Aluminio de 1x150 mm² de sección nominal.

Presupuesto en pesetas: 6.278.790.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 15 de enero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96) El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 473/97).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Construcción de nuevo centro de seccionamiento, mejorando la maniobrabilidad de las líneas de la zona.

Características:

Línea eléctrica:

- Longitud: 474 m.
- Tensión: 20 Kv.
- Conductor: Al-Ac de 54,6 mm² de sección nominal.
- Centro de seccionamiento:
- Tipo: Interior.
- Emplazamiento: Camino al «Cortijo del Retamal», en Huelma (Jaén).
- Potencia del transformador: 630 Kva.

Presupuesto en pesetas: 9.469.133.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 22 de enero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96) El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 474/97).

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Pro-

vincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Sustitución de una línea aérea de 25 Kv. por otra similar que discurre por los términos municipales de Bailén y Espeluy.

Características:

Línea eléctrica:

- Tipo: Aérea.
- Longitud: 1011 m. en s/c.
- Tensión: 25 Kv.
- Conductor: Al-Ac de 54,6 mm² de sección total.
- Origen: «Central San Rafael».
- Final: «Línea de Vilanos».

Presupuesto en pesetas: 1.802.347.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 28 de enero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96) El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 476/97).

Núm. Exp.: 7470.

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar y declarar en concreto de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Finalidad: Electrificación Polígono de Viviendas «El Espinacar», de Mancha Real (Jaén).

Características:

Línea eléctrica:

- Tipo: Subterránea.
- Tensión: 20 Kv.
- Conductor: Aluminio de 1x150 mm² de sección.
- Centro de transformación:
- Tipo: Interior.
- Potencia: 630 Kva.
- Red de baja tensión:
- Tipo: Subterránea.
- Conductores: Aluminio de 150 mm².

Presupuesto en pesetas: 16.382.000.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Paseo de la Estación, 19, en el plazo de treinta días.

Jaén, 21 de enero de 1997.- El Delegado, P.D. (Res. 31.10.96) El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Fomento del Autoempleo Individual, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Expte.: ARS-0289/96-SE.

Nombre y apellidos: Lucas Higuera Prieto.

Ultimo domicilio conocido: Núcleo Residencial San Diego, núm. 11, 2.º C, de Sevilla.

Contenido: Escrito de requerimiento de fecha 3 de septiembre de 1996, por el que se comunica al interesado que aporte documentación para subsanar su solicitud de ayuda, concediéndosele un plazo de diez días para presentar dicha documentación, con la advertencia expresa de que transcurrido dicho plazo sin haber sido aportada la misma, se le declararán decaídos los derechos que le pudieran corresponder, archivándose el expediente sin más trámites (art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre). Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 26 de febrero de 1997.- La Delegada, M.ª José Fernández Muñoz.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, de notificación de propuestas de actuaciones administrativas referentes a procedimientos de reintegro.

Habiendo sido intentada la notificación a la empresa que a continuación se detalla en el domicilio que se indica, sin haber podido efectuar la misma y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar el expediente de notificación y trámite de audiencia incoado por la Dirección General de Planificación Turística de la Junta de Andalucía en Sevilla, por incumplimiento de la necesidad de justificar la cantidad percibida en los plazos establecidos.

Asimismo, se les comunica que para conocer el contenido íntegro del expediente podrán personarse en la Dirección General de Planificación Turística, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 25-8.º planta, en Sevilla.

Nombre de la Empresa: Federación de Uniones de Cooperativas Andaluzas.

Domicilio de notificación: C/ Menéndez Pelayo, 7, 41003, Sevilla.

Organo Gestor de la Subv.: Dirección General de Turismo.

Importe no justificado: 455.000 ptas.

Sevilla, 19 de febrero de 1997.- El Director General, Joaquín Auriolos Martín.

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, de notificación de propuestas de actuaciones administrativas referentes a procedimientos de reintegro.

Habiendo sido intentada la notificación a los perceptores de subvenciones que se detallan en los domicilios que se indican, sin haber podido efectuar las mismas y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, punto 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar los expedientes de notificación y trámite de audiencia incoados por la Dirección General de Planificación Turística de la Junta de Andalucía en Sevilla, por incumplimiento de la necesidad de justificar la cantidad percibida en los plazos establecidos.

Asimismo, se les comunica que para conocer el contenido íntegro del expediente podrán personarse en la Dirección General de Planificación Turística, sita en la Avda. de República Argentina, núm. 25-8.º planta, en Sevilla.

Nombre del perceptor: Amalia Pérez-Barquero Flores.

Domicilio de notificación: C/ Es. Fernández Márquez, 6, Córdoba.

Organo Gestor de la Subv.: Dirección General de Turismo.

Importe no justificado: 600.000 ptas.

Nombre del perceptor: Carmen Gutiérrez Aranda.

Domicilio de notificación: C/ San Miguel, 7-2.1, Córdoba. C/ Puerta del Colodro, 2-1.º 1, Córdoba.

Organo Gestor de la Subv.: Dirección General de Turismo.

Importe no justificado: 600.000 ptas.

Sevilla, 19 de febrero de 1997.- El Director General, Joaquín Auriolos Martín.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se somete a información pública el expediente que se cita.

Expediente: Inscripción Específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor del Antiguo Convento del Santo Desierto de las Nieves, en El Burgo (Málaga).

Encontrándose en tramitación el expediente para la inscripción específica, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, a favor del Antiguo Convento del Santo Desierto de las Nieves, en El Burgo (Málaga), cuya delimitación literal y gráfica se adjunta, se ha acordado en consideración al estado en que se encuentran las actuaciones y conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, abrir un período de información pública. A tal efecto se procede a publicar el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que de acuerdo con el art. 12.2 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en el término de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación, puedan cuantos tengan interés en el mismo, alegar lo que estimen conveniente en orden a la inscripción que se pretende, a cuyo fin, el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Consejería de Cultura, Sevilla, Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen Gene-